

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

23 de octubre de 1992

- Número 116

Página 1137

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		
<b>4.2. MOCIONES.</b>		
Escrito inicial.		
- Criterios Generales en materia de telefonía rual, (Nº 14, subsiguiente a interpelación Nº 26), presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista.	1139	
[42R03]		
presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.		1139
[43R06]		
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>		
Aprobación por el Pleno.		
- Elaboración del Plan Especial del Parque Natural de Oyambre.	1139	
[43S07]		
Desestimación por el Pleno.		
- Disminución de la Subvención a la Asociación Cántabra Prominusválidos Psíquicos (AMPROS),		
[513920]		
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO</b>		
Escritos iniciales		
- Permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico del Hospital de Liencres. (Nº 202), presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.		1140
[513919]		
- Permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico de la Clínica de Reinosa. (Nº 203), presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.		1140
[513920]		

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Cumplimiento de obligaciones laborales de funcionarios conductores de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca que no reciben vales de gasolina. (Nº 204), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 1141 [511721]</p> <p>- Razones para no pagar a los ganaderos afectados las subvenciones de la Campaña de Saneamiento Ganadero de 1991 y 1992. (Nº 205), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 1142 [511722]</p> <p>- Destino de 119.834.650 pesetas presupuestados en 1991 para obras de saneamiento y abastecimiento hidráulico. (Nº 206), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 1142 [512009]</p> <p>- Actuaciones previstas en encauzamiento y defensa de los ríos consignadas en el presupuesto de 1991. (Nº 207), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 1143 [512010]</p> <p>- Motivos por los que no se han acometido las obras de saneamiento y defensa de los ríos consignadas en los presupuestos de 1991. (Nº 208), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 1144 [512011]</p> <p>- Indemnizaciones a ganaderos por daños causados por la fauna silvestre. (Nº 209), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G. P. Socialista. 1144 [511723]</p> <p>- Trabajos de asesoramiento realizados por D. Jesús Ceballos Campo. (Nº 210), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 1145 [511724]</p>	<p>- Mejoras efectuadas en el mantenimiento de la población rural. (Nº 211), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 1146 [511725]</p> <p>- Cantidades giradas a Organizaciones Agrarias para cumplir con lo presupuestado en 1991. (Nº 212), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 1146 [511726]</p> <p>- Coste económico de los tratamientos selvícolas productivos y preventivos que se han realizado. (Nº 213), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 1147 [511727]</p> <p><b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea</b></p> <p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte. (Nº 43). 1147 [78CS40]</p> <p><b>8. INFORMACION.</b></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b></p> <p style="padding-left: 40px;">8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 16 al 20 de octubre de 1992) 1148</p> <p style="padding-left: 40px;">8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 16 al 20 de octubre de 1992) 1148</p> <p style="padding-left: 40px;">8.2.3. CONVOCATORIAS 1148</p>

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE TELEFONIA RURAL. (Nº 14, subsiguiente a interpelación Nº 26).

[42R03]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción Nº 14, subsiguiente a interpelación Nº 26, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales en materia de telefonía rural.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[42R3]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente MOCION subsiguiente a la interpelación sobre los criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno en materia de telefonía rural.

**MOCION:**

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno, a firmar acuerdos con Telefónica que solucione la problemática de nuestros núcleos

rurales que son extrarradios y que no tienen teléfono público.

Santander, 9 de octubre de 1.992

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ELABORACION DEL PLAN ESPECIAL DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE.

[43S07]

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 16 de octubre de 1992, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 26, relativa a elaboración del Plan Especial del Parque Natural de Oyambre, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 99, correspondiente al día 28 de julio de 1992.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

" La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que agilice al máximo la reelaboración, redacción y aprobación del Plan Especial de la zona periférica de protección agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre".

DISMINUCION DE LA SUBVENCION A LA ASOCIACION CANTABRA PROMINUSVALIDOS PSIQUICOS (AMPROS).

[43R06]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 16 de octubre de 1992, desestimó la proposición no de ley N° 25, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a disminución de la subvención a la Asociación Cántabra Pro-Minusválidos Psíquicos (AMPROS), publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea n° 98, correspondiente al día 15 de julio de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

PERMISOS O AUTORIZACIONES DE APERTURA DE LAS INSTALACIONES DE RADIODIAGNOSTICO DEL HOSPITAL DE LIENCRES.(N° 202).

[513919]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 202, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico del Hospital de Liencres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513919]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

FERNANDO VILLORIA DIEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El Hospital de Liencres mantiene en funcionamiento equipos de Radiodiagnóstico que necesitan un permiso para su utilización. Con la obtención de este permiso, que lo expide el Consejo de Energía Nuclear, se puede asegurar que las instalaciones reúnen las condiciones reglamentadas en la materia de seguridad para que enfermos y trabajadores puedan utilizarlo sin riesgo para su salud.

Se pregunta:

¿Cuáles son los permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico de que dispone el Hospital?

En Santander, a 14 de octubre de 1992.

Firmado."

-----

PERMISOS O AUTORIZACIONES DE APERTURA DE LAS INSTALACIONES DE RADIODIAGNOSTICO DE LA CLINICA DE REINOSA. (N°203).

[513920]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 203, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico de la Clínica de Reinosa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513920]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

FERNANDO VILLORIA DIEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La Clínica de Reinosa mantiene en funcionamiento equipos de Radiodiagnóstico que necesitan un permiso para su utilización. Con la obtención de este permiso, que lo expide el Consejo de Energía Nuclear, se puede asegurar que las instalaciones reúnen las condiciones reglamentadas en la materia para que enfermos y trabajadores puedan utilizarlo sin riesgo para su salud.

Se pregunta:

¿Cuáles son los permisos o autorizaciones de apertura de las instalaciones de radiodiagnóstico de que dispone la Clínica?

En Santander, a 14 de octubre de 1992.

Firmado."

-----

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES  
LABORALES DE FUNCIONARIOS Y  
CONDUCTORES DE LA CONSEJERIA DE  
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

QUE NO RECIBEN VALES DE GASOLINA.(N° 204).

[511721]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 204, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de obligaciones laborales de funcionarios y conductores de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca que no reciben vales de gasolina.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511721]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene un importante parque móvil para el desarrollo de sus funciones: visitas a explotaciones ganaderas por los Servicios de Extensión Agraria, desplazamientos de las cuadrillas de Montes para la vigilancia de montes y ríos, Servicio de Estructuras Agrarias para las concentraciones parcelarias, etc. etc.

Como los funcionarios y conductores de la Consejería no reciben vales de gasolina para sus desplazamientos, se pregunta:

¿Cómo piensa el Consejo de Gobierno que los trabajadores de la Consejería puedan cumplir con sus obligaciones laborales?

En Santander, a 14 de octubre de 1992.  
Firmado"

-----

RAZONES PARA NO PAGAR A LOS  
GANADEROS AFECTADOS LAS SUB-  
VENCIONES DE LA CAMPAÑA DE SA-  
NEAMIENTO GANADERO DE 1991 Y  
1992. (Nº 205).

[511722]

Presentada por D. Jesús González Ama-  
liach de la Bodega, del Grupo Parlamen-  
tario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 205, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para no pagar a los ganaderos afectados las subvenciones de la campaña de saneamiento ganadero de 1991 y 1992.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511722]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Ganadería ha venido realizando, durante 1992 la Campaña de Saneamiento Ganadero igual que la efectuada en 1991. Sin embargo, hay que

señalar que todavía quedan ganaderos, de la Campaña 1991, que no han recibido la subvención correspondiente por el sacrificio de sus reses a pesar de que la Administración Central, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación colabora y financia, según Convenio, el 50% de la Campaña, paga al mes de matar el ganado. Tampoco ha cobrado la mayoría de los ganaderos acogidos a la Campaña de 1992, con el consiguiente perjuicio que supone para la maltrecha economía de nuestros ganaderos.

Se pregunta:

¿Por qué no abona el Consejo de Gobierno las subvenciones correspondientes al año 1991 y 1992 a los ganaderos afectados?

En Santander, a 14 de octubre de 1992.

Firmado."

-----

DESTINO DE 119.834.650 PESETAS  
PRESUPUESTADOS EN 1991 PARA  
OBRAS DE SANEAMIENTO Y ABASTE-  
CIMIENTO HIDRAULICO. (Nº 206).

[512009]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 206, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de 119.834.650 pesetas presupuestados en 1991 para obras de saneamiento y abastecimiento hidráulico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512009]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1.991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo destinada a realizar inversiones en obras de saneamiento y abastecimiento hidráulico, dotada con 203.200.000 ptas., para acometer las siguientes actuaciones:

- Sifón de Solia: 100.000.000 ptas.
- Saneamiento en Sta. Cruz de Bezana: 28.200.000 ptas.
- Encauzamiento y defensa de los márgenes de los ríos: 75.000.000 ptas.

En la liquidación provisional de los Presupuestos de 1.991 se constata que del crédito inicial (203.200.000 ptas) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 119.834.650 ptas, no reconociéndose ninguna obligación de pago por lo que la ejecución de la citada partida presupuestaria ha sido nula.

La inestabilidad de muchos de los márgenes fluviales de nuestra región ha provocado que las últimas semanas se haya producido una situación preocupante que puede afectar a la seguridad de la población.

Se pregunta:

¿Cuál ha sido el destino presupuestario de los 119.834.650 ptas. en los que se modificó el crédito inicial de este subprograma?

En Santander, a 14 de septiembre de 1.992

Fdo.: José GUERRERO LOPEZ"

-----  
ACTUACIONES PREVISTAS EN ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA DE LOS RIOS CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO DE 1991. (Nº 207).

[512010]

Presentada por D. José Guerrero López,

del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 207, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones previstas en encauzamiento y defensa de los ríos consignadas en el presupuesto de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512010]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1.991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo destinada a realizar inversiones en obras de saneamiento y abastecimiento hidráulico, dotada con 203.200.000 ptas., para acometer las siguientes actuaciones:

- Sifón de Solia: 100.000.000 ptas.
- Saneamiento en Sta. Cruz de Bezana: 28.200.000 ptas.
- Encauzamiento y defensa de los márgenes de los ríos: 75.000.000 ptas.

En la liquidación provisional de los Presupuestos de 1.991 se constata que del crédito inicial (203.200.000 ptas) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 119.834.650 ptas, no reconociéndose ninguna obligación de pago

por lo que la ejecución de la citada partida presupuestaria ha sido nula.

La inestabilidad de muchos de los márgenes fluviales de nuestra región ha provocado que las últimas semanas se haya producido una situación preocupante que puede afectar a la seguridad de la población.

Se pregunta:

¿Cuales eran las actuaciones previstas en encauzamiento y defensa de los ríos consignadas en el Presupuesto de 1.991?

En Santander, a 14 de septiembre de 1.992

Fdo.: José GUERRERO LOPEZ"

-----

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HAN ACOMETIDO LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEFENSA DE LOS RIOS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS DE 1991. (Nº 208).

[512011]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 208, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que no se han acometido las obras de saneamiento y defensa de los ríos consignadas en los Presupuestos de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512011]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1.991 incluían una partida presupuestaria en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo destinada a realizar inversiones en obras de saneamiento y abastecimiento hidráulico, dotada con 203.200.000 ptas., para acometer las siguientes actuaciones:

- Sifón de Solía: 100.000.000 ptas.
- Saneamiento en Sta. Cruz de Bezana: 28.200.000 ptas.
- Encauzamiento y defensa de los márgenes de los ríos: 75.000.000 ptas.

En la liquidación provisional de los Presupuestos de 1.991 se constata que del crédito inicial (203.200.000 ptas) se han desviado hacia otras partidas presupuestarias la cantidad de 119.834.650 ptas, no reconociéndose ninguna obligación de pago por lo que la ejecución de la citada partida presupuestaria ha sido nula.

La inestabilidad de muchos de los márgenes fluviales de nuestra región ha provocado que las últimas semanas se haya producido una situación preocupante que puede afectar a la seguridad de la población.

Se pregunta:

¿Cuales han sido los motivos por los que no se han acometido las obras de saneamiento y defensa de los ríos consignadas en los Presupuestos de 1.991?

En Santander, a 14 de septiembre de 1.992

Fdo.: José GUERRERO LOPEZ"

-----

INDEMNIZACIONES A GANADEROS POR DAÑOS CAUSADOS POR LA FAUNA SILVESTRE. (Nº 209).

[511723]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 209, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a indemnizaciones a ganaderos por daños causados por la fauna silvestre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511723]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene consignada una partida económica de 15.000.000 de pesetas para indemnización por daños causados por la fauna silvestre en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991.

Se pregunta:

¿Qué cantidades se han girado a los ganaderos perjudicados por estos daños?

En Santander, a 15 de octubre de 1992.

Firmado."

TRABAJOS DE ASESORAMIENTO REA-

LIZADOS POR D. JESUS CEBALLOS CAMPO. (N° 210).

[511724]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 210, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajos de asesoramiento realizados por D. Jesús Ceballos Campo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511724]

"A LA MESA DE LA ASAMBELA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca nombró a D. Jesús Ceballos Campo como personal eventual de confianza, con una retribución anual de 6.024.902 pesetas, a lo que hay que añadir 1.235.000 pesetas por cuotas a la Seguridad Social, haciendo un total de 7.260.000 pesetas.

Se pregunta:

¿Qué trabajos de asesoramiento ha realizado D. Jesús Ceballos Campo?

En Santander, a 15 de octubre de 1992.

Firmado."

-----

**MEJORAS EFECTUADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACION RURAL. (Nº 211).**

[511725]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 211, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mejoras efectuadas en el mantenimiento de la población rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511725]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los Presupuestos Generales de la Diputación Regional para 1992, Sección 5, Programa 421-34, Concepto 781, tienen consignada una partida de 35.000.000 de pesetas para: Mejoras relativas al equipamiento para el mantenimiento de la población rural.

Se pregunta:

¿Qué mejoras se han efectuado en el manteni-

miento de la población rural?

En Santander, a 15 de octubre de 1992.

Firmado."

-----

**CANTIDADES GIRADAS A ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA CUMPLIR CON LO PRESUPUESTADO EN 1991. (Nº 212).**

[511726]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 212, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades giradas a organizaciones agrarias para cumplir con lo presupuestado en 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511726]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, Sección 5, Programa 611.38, Concepto 484 existe una partida econó-

mica de 35.200.000 pesetas, destinada a: Ayudas para gastos de funcionamiento de OPAS, Cofradías de Pescadores y otras actividades profesionales agrarias y pesqueras.

Se pregunta:

¿Qué cantidades se han girado a estas organizaciones agrarias para cumplir con lo presupuestado en 1991?

En Santander, a 15 de octubre de 1992.

Firmado."

-----

**COSTE ECONOMICO DE LOS TRATAMIENTOS SELVICOLAS PRODUCTIVOS Y PREVENTIVOS QUE SE HAN REALIZADO. (Nº 213).**

[511727]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 213, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste económico de los tratamientos selvícolas productivos y preventivos que se han realizado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511727]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Sección 5, programa 613-41, Concepto 668.5 de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992 tiene consignada una partida para: Tratamientos selvícolas productivos y preventivos, por un importe de 55.500.000 pesetas.

Se pregunta:

¿Qué tratamientos selvícolas productivos y preventivos se han realizado al día de la fecha y con qué coste económico?

En Santander, a 15 de octubre de 1992.

Firmado."

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

**COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE. (Nº 43.)**

[78CS40]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre el balance económico-financiero de la participación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de octubre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS40]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación y Cultura, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el balance económico-financiero de la participación de la comunidad Autónoma de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

En Santander, a 15 de octubre de 1992.

Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez.- Gerardo Bazo Echevarría.- Agustín Ibañez Ramos"

-----

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 16 al 20 de octubre de 1992)

Día 16:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 19:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 20:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 16 al 20 de octubre de 1992)

Día 16:

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, solicitando que se reclame al Consejo de Gobierno el envío de la documentación, Nº 60, relativa a estatutos de la sociedad regional "Empresa de Residuos de Cantabria, S.A."

Día 19:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 10, relativa

a criterios para ubicar el programa de localización industrial y colaboración con otras instituciones.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 23, relativa a criterios para solucionar con los Ayuntamientos los problemas derivados de la gestión y recaudación de servicio de abastecimiento de aguas.

Día 20:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se retira el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1992, remitido por el Consejero de Presidencia.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibañez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a puesta en funcionamiento de la piscina climatizada de Santoña.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno para desarrollar el programa de promoción exterior y de colaboración con otras instituciones.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno respecto al futuro de Sodercán.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 15, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre políticas de igualdad.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 22 de octubre:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 23 de octubre:

- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 26 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 27 de octubre:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

